

COMITÉ DISTRITAL DE AUDITORÍA
ACTA No. 01 – 2021

FECHA: 26 de febrero de 2021

HORA: 8:00 a. m. - 11:00 a.m.

LUGAR: Aplicativo TEAMS de Microsoft

INTEGRANTES DE LA INSTANCIA.

De conformidad con el Artículo 3 del Decreto Distrital 625 de 2018, los integrantes del Comité Distrital de Auditoría, en adelante CDA, son los jefes de control interno o quien haga sus veces, de todas las entidades distritales pertenecientes al sector central, y en el sector descentralizado de las entidades con capital público y privado en que el Distrito posea el 90% o más del capital social. De esta forma, se relacionan los integrantes:

Nombre	Entidad	CARGO	Asiste		Observaciones
			SI	NO	
Jorge Eliecer Gómez Quintero	Secretaría General de la Alcaldía Mayor de Bogotá	Jefe de Oficina	X		Preside
Yolanda Castro Salcedo	Departamento Administrativo del Servicio Civil	Jefe de Oficina	X		
Lady Johanna Medina Murillo	Secretaría Distrital de Gobierno	Jefe de Oficina	X		
Roger Alexander Sanabria Calderón	Departamento Administrativo de la Defensoría del Espacio Público	Jefe de Oficina	X		
Pedro Pablo Salguero Lizarazo	Instituto Distrital de la Participación y Acción Comunal	Jefe de Oficina	X		
Allan Maurice Alfisz López	Secretaría Distrital de Hacienda	Jefe de Oficina	X		
Alexandra Yomayuzza Cartagena	Fondo de Prestaciones Económicas, Cesantías y Pensiones	Jefe de Oficina	X		
Se encuentra vacante desde el 01 de diciembre de 2020	Unidad Administrativa Especial de Catastro Distrital	Jefe de Oficina	X		Se encuentra encargada Yolanda Castro Salcedo
Gustavo Parra Martínez	Lotería de Bogotá	Jefe de Oficina	X		
Juan Felipe Rueda García	Secretaría Distrital de Planeación	Jefe de Oficina	X		

Nombre	Entidad	CARGO	Asiste		Observaciones
			SI	NO	
Gonzalo Martínez Suárez	Secretaría Distrital de Desarrollo Económico	Jefe de Oficina	X		
Carmen Elena Bernal Andrade	Instituto para la Economía Social	Asesor		X	
Viviana Rocío Durán Castro	Instituto Distrital de Turismo	Jefe de Oficina		X	
Oscar Andrés García Prieto	Secretaría de Educación Distrital	Jefe de Oficina	X		
Hilda Yamile Morales Laverde	Instituto para la Investigación Educativa y el Desarrollo Pedagógico	Jefe de Oficina	X		
Olga Lucía Vargas Cobos	Secretaría Distrital de Salud	Jefe de Oficina	X		
Carlos Fernando Rey Riveros	Subred Integrada de Servicios de Salud Norte E.S.E.	Jefe de Oficina	X		
John Alejandro Jaramillo Santa	Subred Integrada de Servicios de Salud Centro Oriente E.S.E.	Jefe de Oficina	X		
Soraya Paredes	Subred Integrada de Servicios de Salud Sur Occidente E.S.E.	Jefe de Oficina	X		Encargada la Dra. Nidia Fernanda Rodríguez (correo del 12 de abril)
Nidia Fernanda Rodríguez	Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E.	Jefe de Oficina	X		
Yolman Julián Sáenz Santamaria	Secretaría Distrital De Integración Social	Jefe de Oficina	X		El Dr. Pedro Antonio Infante Bonilla reemplaza por vacaciones (Resol 23/21)
Luis Orlando Barrera Cepeda	Instituto para la Protección de la Niñez y Juventud	Jefe de Oficina	X		
Milena Yorlany Meza Patacón	Secretaría de Cultura, Recreación y Deporte	Jefe de Oficina	X		
Rosalba Guzmán Guzmán	Instituto Distrital de Recreación y Deporte	Jefe de Oficina	X		
Mauricio Ramos Gordillo	Orquesta Filarmónica de Bogotá	Jefe de Oficina	X		
Eleana Marcela Páez Urrego	Instituto Distrital de Patrimonio Cultural	Asesor	X		
Gloria Angélica Hernández Rodríguez	Fundación Gilberto Alzate Avendaño	Jefe de Oficina	X		
Carlos Alberto Quitián Salazar	Instituto Distrital de las Artes	Asesor	X		
Néstor Fernando Avella Avella	Canal Capital	Jefe de Oficina	X		
Sandra Esperanza Villamil	Secretaría Distrital de	Jefe de Oficina	X		

Nombre	Entidad	CARGO	Asiste		Observaciones
			SI	NO	
Muñoz	Ambiente				
Oscar Javier Hernández Serrano	Jardín Botánico de Bogotá José Celestino Mutis	Jefe de Oficina		X	
Diana Karina Ruíz Perilla	Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático	Jefe de Oficina	X		
Claudia Patricia Guerrero Chaparro	Instituto Distrital de Protección y Bienestar Animal	Jefe de Oficina	X		
Diego Nairo Useche Rueda	Secretaría Distrital de Movilidad	Jefe de Oficina	X		
Edna Matilde Vallejo Gordillo	Unidad Administrativa Especial de Rehabilitación y Mantenimiento Vial	Jefe de Oficina	X		
Ismael Martínez Guerrero	Instituto de Desarrollo Urbano	Jefe de Oficina	X		
Luis Antonio Rodríguez Orozco	Empresa de Transporte Tercer Milenio - Transmilenio S. A.	Jefe de Oficina	X		
Julián David Pérez Ríos	Empresa Metro de Bogotá	Jefe de Oficina	X		
Viviana Rocío Bejarano Camargo	Secretaría Distrital del Hábitat	Asesor	X		
Andrés Pabón Salamanca	Unidad Administrativa Especial de Servicios Públicos	Jefe de Oficina		X	
Ivonne Andrea Torres Cruz	Caja de la Vivienda Popular	Asesor	X		
Janeth Villalba Mahecha	Empresa de Renovación y Desarrollo Urbano	Jefe de Oficina	X		
Gloria Piedad Roa Correa	Empresa de Acueducto Alcantarillado y Aseo de Bogotá -EAB-ESP	Jefe de Oficina	X		
Norha Carrasco Rincón	Secretaría Distrital de la Mujer	Jefe de Oficina	X		
Silenia Neira Torres	Secretaría de Seguridad, Convivencia y Justicia	Jefe de Oficina	X		
Rubén Antonio Mora Garcés	Unidad Administrativa Especial Cuerpo Oficial de Bomberos de Bogotá	Jefe de Oficina	X		
Dik Martínez Velásquez	Secretaría Jurídica Distrital	Jefe de Oficina	X		
			43	4	

SECRETARÍA TÉCNICA

De conformidad con el Artículo 4 del Decreto Distrital 625 de 2018, la secretaría técnica del Comité será ejercida por el jefe o asesor de control interno elegido por mayoría simple de los miembros. A su vez, el Parágrafo 2 del Artículo 7 del Reglamento Interno de la instancia establece que dicha labor será realizada por el término de un año contado a partir de la fecha de la correspondiente elección.

Nombre	Cargo	Entidad	Observaciones
Luis Orlando Barrera C	Jefe de Oficina	IDIPRON	N. A.

INVITADOS PERMANENTES

De conformidad con el Parágrafo 2 del Artículo 3 del Decreto Distrital 625 de 2018, el (la) Director (a) de la Dirección Distrital de Desarrollo Institucional de la Secretaría General, o su delegado, podrá asistir a las reuniones del Comité Distrital de Auditoría, con voz, pero sin voto.

Nombre	Cargo	Entidad	Asiste		Observaciones
			SI	NO	
Alexandra Arévalo Cuervo	Subdirectora Técnica de Desarrollo Institucional	Secretaría General de la Alcaldía Mayor de Bogotá	X		

OTROS ASISTENTES A LA SESIÓN

Asistieron Rocío del Pilar Morales Cano y Lidy Milene Pedraza Parra del equipo de trabajo de la Subdirección Técnica de Desarrollo Institucional.

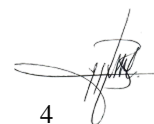
Así mismo, asistieron Omar Urrea Romero de la Empresa de Renovación y Desarrollo Urbano, Matías Ernesto Avella Urrea y Adriana Botero.

CITACIÓN

Se realizó el bloqueo de agendas y la remisión de la agenda de la sesión del CDA el 18 de febrero de 2021. La sesión se realiza de manera virtual, en cumplimiento de las medidas establecidas en el marco de la emergencia sanitaria decretada en el país.

ORDEN DEL DÍA

1. Llamado a lista y verificación de quorum.
2. Lectura y aprobación del orden del día.
3. Revisión, priorización y definición de temas a abordar en el CDA durante la vigencia 2021. (conformación de equipos y definición fechas CDA).
4. Proyecto Auditorías cruzadas- implementación de lineamientos de normas internacionales de auditoría.
5. Fenecimiento Cuenta vigencia 2019 – Entidades del Distrito – Contraloría de Bogotá.
6. Propositiones y varios.



DESARROLLO:

1. Llamado a lista y verificación de quórum

La Secretaría Técnica del CDA procedió a realizar la verificación del quorum, con base en la integración establecida en el Artículo 3 del Decreto Distrital 625 de 2018 “*Por medio del cual se conforma el Comité Distrital de Auditoría y se dictan otras disposiciones*”. Siendo las 8:30 a. m., una vez verificado el ingreso a la reunión en el aplicativo Teams de Microsoft, se pudo constatar la asistencia de 38 de los jefes/asesores de Control Interno, habiendo quorum deliberatorio y decisorio.

2. Lectura y aprobación del orden del día.

La Secretaría Técnica del CDA dio lectura al orden del día propuesto y lo sometió a consideración de los asistentes. Los integrantes del CDA asistentes en la sesión aprobaron el orden del día por unanimidad.

3. Revisión, priorización y definición de temas a abordar en los CDA durante la vigencia 2021.

El secretario del comité inicia presentando los puntos que, en desarrollo del último Comité Distrital de Auditoría en su sesión de diciembre de 2020, fueron propuestos, con el objeto de que se prioricen de ellos los más sensibles y que se alcancen a desarrollar en la presente vigencia y que de una manera u otra, aporten valor agregado, a continuación, se da lectura de cada uno de ellos.

- Realizar una reunión sectorial de las jefaturas y/o asesorías de control interno por semestre y presentar conclusiones de buenas prácticas y problemáticas en el CDA.
- Revisión de hallazgos y planes de mejoramiento de Contraloría.
- Proyecto de circular para lineamientos de entrega de los actuales jefes/asesores de control interno, y para quienes reciben las indicaciones de consulta de información y atención de requerimientos de información de organismos de control.
- Capacitación o formación para jefes/asesores de control interno y equipos de trabajo en auditoría internacional.
- Incorporación progresiva del nuevo modelo control fiscal interno y su impacto en las oficinas/asesorías de control interno.
- Diagnóstico de las capacidades de las oficinas/asesorías de control interno en relación con el personal con el que cuentan.
- Experiencia de gestión del conocimiento en relación con hallazgos del sector y e-learning en la Empresa METRO.
- Auditorías cruzadas para el proceso de evaluación en el marco del programa de aseguramiento y mejor de la calidad de la función de auditoría. Manifiestan su interés en participar en el ejercicio la Empresa de Renovación y Desarrollo Urbano, la Secretaría Jurídica Distrital, la Orquesta Filarmónica de Bogotá, el Instituto Distrital de la Participación y Acción Comunal, y la Secretaría Distrital de la Mujer
- Buenas prácticas en SARLAFT.

De otra parte, la jefe de la Subdirección Técnica de Desarrollo Institucional hizo referencia a la construcción de documentos en las siguientes temáticas, en las que se espera la articulación y participación del CDA.

- Recomendaciones para el informe de austeridad del gasto, que hace referencia a la sugerencia realizada por el equipo técnico de apoyo en el marco del CDA.
- Recomendaciones para la elaboración y análisis del informe de evaluación independiente del sistema de control interno.
- Recomendaciones para la consolidación de líneas de defensa en la administración del riesgo.
- Recomendaciones para el informe de evaluación por dependencias elaborado desde las oficinas/asesorías de control interno.
- Recomendaciones para el mejoramiento y sostenibilidad de la línea estratégica en las entidades distritales.

El presidente del comité propone someter a votación los 14 puntos a efecto de seleccionar los prioritarios a abordar escogiendo los de mayor impacto y que generen mayor valor en los 10 meses que restan. El Dr. Julián Pérez propone dividirlos en tres grupos, el primero, mejores prácticas, el segundo los que alcancemos a realizar en los 10 meses restantes como jefes OCI y un tercero en recomendaciones que se dejan al nuevo grupo de jefes de la siguiente vigencia.

La delegada por la Dirección de Desarrollo Institucional (Dra. Pilar Morales Cano) precisa que en la última sesión se enunciaron y priorizaron varios temas a trabajar este año con la participación y apoyo del CDA, y con los cuales el comité estuvo de acuerdo (numerales 10 a 14), por lo cual, sugiere que la priorización y votación debe realizarse sobre los 9 primeros ítems propuestos. Aclara el secretario del Comité que lo que corresponde a la Circular para la entrega y empalme de los jefes salientes con los entrantes (punto 3) también se excluiría.

El doctor Julián anuncia que cargará un formulario con las diferentes opciones para que sea votado, se excluyen los numerales 3, 8 y 10 a 14. Se da paso al punto 4, del orden del día, mientras se termina de elaborar el cuadro para la votación y se remite para su diligenciamiento por parte de los integrantes del Comité.

El doctor Julián informa sobre 39 votos presentados, los cuales arrojan los siguientes resultados:

- Realizar una reunión sectorial de las jefaturas/asesorías de control interno por semestre y presentar conclusiones de buenas prácticas y problemáticas al CDA, obtuvo un promedio de (3.15)
- Revisión de hallazgos y planes de mejoramiento – Contraloría, obtuvo un promedio de (2.74)
- Capacitación o formación para jefes/asesores de control interno y equipos de trabajo en materia de normas y prácticas de auditoría internacional, obtuvo un promedio de (4.82)
- Incorporación progresiva del nuevo modelo de control fiscal y su impacto en las oficinas /asesorías de control interno, obtuvo un promedio de (4.21)
- Diagnóstico de las capacidades de las oficinas de control interno en relación con el personal con el que cuentan, obtuvo un promedio de (3.82)
- Experiencia en gestión del conocimiento en relación con los hallazgos del sector y e-learning caso Metro de Bogotá, obtuvo un promedio de (3.10)
- Buenas prácticas Sarlaft, obtuvo un promedio de (3.87)



Así las cosas, por orden de votación de mayor a menor, se propone frente a los 10 meses que quedan:

- Capacitación o formación para jefes/asesores de control interno y equipos de trabajo en materia de normas internacionales de auditoría, que obtuvo un promedio de (4.82).

Algunos jefes se pronuncian si es formación o si es certificación en normas internacionales y sobre la posibilidad de que esta iniciativa sea liderada por la Dirección de Desarrollo Institucional, así mismo, respecto de realizar acercamiento con el DAFP para a través de esa entidad llevar a cabo ese proceso de capacitación. Se pronuncian sobre la relevancia de capacitar a un grupo de jefes OCI próximos a salir, pero a su vez se propone que se piense sobre los próximos jefes que se incorporarán para el próximo periodo.

La representante de la Dirección de Desarrollo Institucional, informó que revisará el tema e informará al Comité, durante el mes de marzo sobre la viabilidad del tema.

- Incorporación progresiva del nuevo modelo de control fiscal y su impacto en las oficinas /asesorías de control interno, que obtuvo un promedio de (4.21). Amplía este punto la doctora Diana Ruíz del IDIGER mencionando que se refiere a la regulación del acto legislativo que incorpora el nuevo modelo de control fiscal interno en las contralorías - Decreto 403 de 2020 y sus incidencias en las auditorías a practicar por ellos a partir del segundo semestre de este año, así como los impactos hacia las oficinas de control interno.

La dra. Diana, propone realizar un estudio muy general sobre el tema y remitir los actos administrativos resaltando los puntos claves para estar más contextualizados sobre el tema y determinar desde la secretaría técnica la viabilidad de una solicitud de capacitación sobre el tema a la Contraloría General.

En relación con la tarea concreta, consiste en establecer contacto con la Contraloría General y plantearle la solicitud de capacitación. El Dr. Gustavo Parra, se compromete a averiguar si hay escuela de capacitación y de manera concreta a quién se dirige la comunicación de la solicitud de capacitación que podría suscribir el presidente de este Comité para que sea institucionalizado o como jefes de control interno del Distrito.

- Buenas prácticas Sarlaft, que obtuvo un promedio de (3.87). El Dr. Julián Pérez manifiesta que para la implementación a nivel de auditorías se requiere capacitación. El Dr. Gustavo Parra, menciona que se puede establecer comunicación con la Red Latinoamericana de Cumplimiento entidad que tiene buen nivel sobre el tema y sería llevarlo mas allá de capacitación, es decir, a nivel de implementación. Otra instancia pertinente sería la UIAF.

La Dra. Alexandra, Subdirectora Técnica, representante de la Dirección Desarrollo Institucional informó que en desarrollo de la política pública de transparencia están impulsando el tema de SARLAFT a nivel distrital y este año, se continuará no solo a nivel de capacitación sino de identificación e implementación de buenas prácticas a nivel distrital, información que se compartirá a través de la secretaría técnica.



- Diagnóstico de las capacidades de las oficinas de control interno en relación con el personal con el que cuentan, que obtuvo un promedio de (3.82). La dra. Milena Meza plantea retomar la construcción de la encuesta y socializarla con los jefes para su posterior aplicación y presentación de resultados del diagnóstico hacia mitad de año. Se postulan la Dra. Rosalba Guzmán del Instituto Distrital de Recreación y Deporte y Angélica Hernández de FUGA para apoyar esta labor, sin embargo, se requiere la participación de todos los jefes para la aplicación de la encuesta.
- Realizar una reunión sectorial de las jefaturas/asesorías de control interno por semestre y presentar conclusiones de buenas prácticas y problemáticas al CDA, obtuvo un promedio de (3.15). Se debe continuar con estas reuniones más aun teniendo en cuenta que en el FURAG se pregunta por este tipo de reuniones. Se propone que sean semestrales hacia los meses de mayo y octubre de la presente vigencia.
- Experiencia en gestión del conocimiento en relación con los hallazgos del sector y e-learning caso Metro de Bogotá, que obtuvo un promedio de (3.10). No se prioriza por cuanto a esta altura del comité el Dr. Julián Pérez – jefe de Control Interno de la Empresa Metro de Bogotá, debió retirarse de la reunión por razón de su agenda.
- Revisión de hallazgos y planes de mejoramiento – Contraloría, obtuvo un promedio de (2.74). Comenta el presidente del Comité, que respecto de este tema se haría una mirada hacia el mes de julio por ser una función específica del CDA.

4. Proyecto Auditorías cruzadas- implementación de lineamientos de normas internacionales de auditoría. (Janeth Villalba Mahecha- ERU)

La jefe de control interno de la Empresa de Renovación y Desarrollo Urbano de Bogotá anuncia, que la ERU está interesada en presentar una propuesta para el desarrollo de un conjunto de auditorías cruzadas que permitían identificar cuál es el avance en la implementación del marco internacional para el ejercicio profesional de la auditoría interna. Para ello, se recomienda que otras oficinas de control interno se involucren en el proceso.

A continuación, presentó el plan para tal fin, por lo cual se presenta el alcance, entidades que manifestaron su interés en participar y las fases para la ejecución de las auditorías, iniciando en el mes de marzo con la preparación de auditoría, en mayo la elaboración y comunicación del plan de auditoría, ejecución auditoría y comunicación de resultados durante los meses de junio y julio, elaboración planes de mejora para el mes de agosto y su seguimiento al mes de noviembre de 2021.

Las entidades participantes como auditoras serían la ERU, Secretaría Distrital de la Mujer, Secretaría Jurídica Distrital, Orquesta Filarmónica de Bogotá y Canal Capital y a su vez y en su respectivo orden las entidades auditadas serían Orquesta Filarmónica de Bogotá, Canal Capital, ERU, Secretaría Distrital de la Mujer y Secretaría Jurídica Distrital. Se deja a disposición de las entidades participantes, las fechas propuestas en la presentación. Canal Capital solicita modificación por posible conflicto de interés en la viabilidad de quedar encargado como jefe OCI de la Secretaría Distrital de la Mujer, a lo cual se le informa que se haría ajuste y cambio de fecha.



El secretario del CDA, manifestó su acuerdo con la propuesta de auditorías cruzadas, pero solicita que se rinda un informe concreto con los logros obtenidos del ejercicio al Comité Distrital de Auditoría, una vez se concluya el proceso, a lo cual la jefe OCI de la ERU manifiesta que al final del ejercicio se presentarán los informes de resultados y el informe gerencial del ejercicio, para finales del tercer trimestre. El presidente del comité menciona que es importante el establecimiento de los criterios con los cuales se van a realizar esas auditorías o mediciones.

El doctor Gonzalo propone que los jefes de control interno participantes en este ejercicio lo presenten en el Comité Institucional de Coordinación de Control Interno de cada una de las entidades, para que desde allí sea o no viabilizado, por cuanto estaría participando un equipo externo dentro de esas entidades, lo anterior con el objeto de no exceder las atribuciones como jefes de control interno. Se informa que la ERU ya presentó el tema en reunión del Comité Institucional de Coordinación de Control Interno y que el mismo fue aprobado.

El doctor Julián Pérez sugiere que el CDA recomiende a los jefes de las entidades someter a los CICCI de cada entidad las auditorías cruzadas.

Los integrantes del Comité aprueban que se avance en la planeación y ejecución de las auditorías cruzadas, con la participación de las Entidades que manifestaron su interés, y que se entregue un informe con los resultados y recomendaciones una vez concluido el ejercicio.

5. Fenecimiento Cuenta vigencia 2019 – Entidades del Distrito – Contraloría de Bogotá.

El presidente del comité Dr. Jorge Gómez, inició la exposición relacionada con el fenecimiento de cuenta en las entidades del Distrito en lo que respecta a la vigencia 2019. En primer lugar presentó la diapositiva con el comportamiento de resultados de fenecimiento de la cuenta en las entidades distritales desde las vigencias 2012 a 2019, donde se evidencia el incremento o aumento de las entidades con cuenta fenecida al pasar de 15 entidades sin fenecimiento de la cuenta en el 2015 vigencia de referencia a 5 entidades en el año 2019 (43 lo lograron, un 90% de las 48 entidades), alcanzado una reducción significativa de los no fenecimientos de cuenta del 66%, Indicó lo importante o el llamado a los jefes de control interno de trabajar estrechamente con las administraciones de sus entidades, con el propósito de continuar reduciendo los no fenecimientos o mantener el nivel alcanzado.

El jefe de la OCI del IDU, mencionó que es importante que se matice la presentación de los resultados sobre el fenecimiento de las cuentas fiscales de las entidades distritales, porque no es responsabilidad de las oficinas de control interno asegurar buenos resultados en los ejercicios de auditoría de regularidad, máxime cuando los aspectos que se evalúan no son ejecutados directamente por la OCI y adicionalmente, dicha evaluación por parte del organismo de control, tiene grados de subjetividad, pues pese a existir una matriz de calificación con componentes y porcentajes asignados, dentro de algunos componentes, es muy subjetiva la determinación del porcentaje dado en el desempeño de la gestión de la entidad.

Explicó cómo para el IDU, en el informe de auditoría de regularidad a la vigencia 2019, no había argumentos esbozados en el mismo que explicara el no fenecimiento de la cuenta, y la Contraloría, no feneció la cuenta específicamente por un bajo desempeño en el componente que mide la ejecución de Metas, planes y programas, pero que la Contraloría, en ningún momento argumentó a

lo largo del informe el bajo puntaje dado al IDU en este componente, lo que lleva a establecer que no se evidenció un método objetivo para llegar a ese porcentaje y que no refleja el ejercicio de ejecución de las metas Plan de Desarrollo Distrital de la entidad.

El Dr. Pérez retoma lo mencionado con respecto al caso del IDU y lo compara con el caso Metro de Bogotá en cuanto a que no se tiene espacio de interlocución con la Contraloría, pues no hay mesas de trabajo o estas son solo a criterio y a necesidad del auditor, lo que impacta los resultados logrados. Hay que tender puentes de comunicación con la Contraloría para unificar un mínimo de actividades de retroalimentación, de espacios que por la situación actual (pandemia) dificultan el ejercicio de auditor pero que no se cierren los espacios para debatir lo que ellos están encontrando.

Se recomienda en casos especiales solicitar cita con el Contralor Auxiliar para obtener mesa de trabajo (Dra. Piedad Roa).

Es el sentir de varios jefes de control interno, que con la Contraloría en desarrollo de los ejercicios de auditoría no se cuenta con los espacios necesarios que permitan debatir con oportunidad las observaciones que son plasmadas en los informes preliminares o en los informes finales.

El Dr. Jorge Gómez concluye que: 1) Se debe propender por un buen acercamiento con la Contraloría y en la primera reunión mostrarles cómo es que opera la entidad y sus procesos claves o estratégicos, 2) Mantener buenas relaciones frente al Equipo Auditor, el Director de Sector y Gerente de Auditoría, dando respuesta a las comunicaciones con la debida oportunidad y calidad de la información, 3) Cuando se vea que las cosas no están funcionando acudir a las mesas de trabajo para hacer claridad de los puntos o inconvenientes que se están presentando en el desarrollo de la auditoría y 4) Como opción final, sería acudir a una instancia mayor que si se pueden recoger a través del comité y llevar a una instancia superior. Los anteriores son buenos caminos, pero siempre habrá la subjetividad y la posición dominante del auditor.

6. Propositiones y varios

En complemento a la priorización de actividades del comité para la vigencia 2021 la dra. Norha Carrasco propone incluir y dar continuidad a la gestión realizada durante la vigencia 2020, respecto del informe correspondiente a la Directiva 03 de 2013. Se concluye que sigue trabajándolo el mismo equipo con la coordinación de la dra. Silenia Neira Torres de la Secretaría de Seguridad, Convivencia y Justicia con la Secretaría Jurídica.

La dra. Milena Meza pregunta a la Dirección Distrital de Desarrollo Institucional (DDI) frente a recomendaciones para los informes de Evaluación por Dependencias, Informe de Evaluación del Sistema de Control Interno, si son lineamientos que se van a impartir por parte de Desarrollo Institucional o van a ser retroalimentaciones de los jefes OCI para mejorar las directrices que han sido impartidas para esos informes. La Dra. Alexandra representante de DDI responde que es construir entre todos instrumentos a partir de las mejores prácticas como recomendaciones para mejorar los informes buscando estandarización, así como realizar la retroalimentación específicamente del informe de evaluación independiente del Sistema de Control Interno, pues esta es una herramienta entregada desde el Departamento Administrativo de la Función Pública.




El presidente del comité recomienda a la Subdirección Técnica de Desarrollo Institucional nos facilite el cronograma para las diferentes actividades que van a desarrollar para brindarles el apoyo correspondiente desde el CDA. En cuanto al proceso de meritocracia para la selección de los jefes de control interno para nuevo periodo, la Secretaría General ya está haciendo los análisis para llevar a cabo el proceso en coordinación con la Función Pública a través de un convenio existente, muy similar al inmediatamente anterior.

Así mismo indicó, en relación con el patrimonio archivístico y documentación que el Archivo Distrital viene visitando a las entidades en esa materia, emitiendo las recomendaciones para contar una mejor seguridad y manejo de la parte archivística, para el seguimiento por parte de las OCI al cumplimiento de los planes de mejoramiento en esta materia. Por otro lado, la Veeduría ha solicitado se les invite a los comités CDA, para lo cual se les debe remitir la agenda para que ellos conozcan los temas a desarrollar y en cuáles quieren participar.

La Dra. Alexandra Arévalo, Subdirectora Técnica de Desarrollo Institucional, recuerda el cronograma del proceso de diligenciamiento del FURAG y hace énfasis en los tiempos que se tienen en esta materia, siendo la fecha de cierre el 26 de marzo de 2021 para el cargue de información por parte de las entidades, menciona que en el comité que se realice en el segundo semestre se presentará informe de las brechas que se encuentren como resultado del informe.

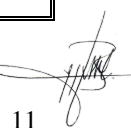
7. Toma de decisiones.

El presidente del comité menciona que, priorizados los temas, se les debe colocar fecha para su desarrollo e incorporarlos en el cuadro para el seguimiento al desarrollo y su cumplimiento, ojalá antes del mes de octubre de 2021.

Ícono	Decisión
	Incluir actividades en el plan de trabajo de la vigencia 2021.

COMPROMISOS

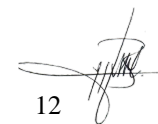
	Compromisos	Nombre responsable	Entidad	Fecha límite para su cumplimiento
1	Capacitación o formación para jefes/asesores de control interno y equipos de trabajo en materia de normas internacionales de auditoría	Alexandra Arévalo Cuervo, Subdirectora Técnica de Desarrollo Institucional	Secretaría General de la Alcaldía Mayor de Bogotá	Marzo de 2021



Compromisos		Nombre responsable	Entidad	Fecha límite para su cumplimiento
2	Incorporación progresiva del nuevo modelo de control fiscal y su impacto en las oficinas /asesorías de control interno - <u>averigua si hay escuela de capacitación y de manera concreta a quién se dirige la comunicación de la solicitud de capacitación</u>	Gustavo Parra Martínez	Lotería de Bogotá	Abril 2021
3	Incorporación progresiva del nuevo modelo de control fiscal y su impacto en las oficinas /asesorías de control interno - comunicación de la solicitud de capacitación de acuerdo con resultado del punto anterior.	Jorge Gómez, presidente CDA	Secretaría General de la Alcaldía Mayor de Bogotá	Mayo 2021
4	Buenas prácticas Sarlaft – identificación e implementación de buenas prácticas.	Alexandra Arévalo Cuervo, Subdirectora Técnica de Desarrollo Institucional	Secretaría General de la Alcaldía Mayor de Bogotá	Marzo de 2021
5	Diagnóstico de las capacidades de las oficinas de control interno en relación con el personal con el que cuentan - construcción y aplicación de encuesta e informe de resultados	Milena Meza Rosalba Guzmán G Angélica Hernández	Secretaría de Cultura, Recreación y Deporte Instituto Distrital de Recreación y Deporte FUGA	Junio 2021
6	Reunión sectorial de las jefaturas/asesorías de control interno por semestre - presentar conclusiones de buenas prácticas y problemáticas al CDA	Todos los jefes y asesores OCI	Todas las entidades	Mayo y octubre 2021
7	Revisión de hallazgos y planes de mejoramiento – Contraloría	Todos los jefes y asesores OCI	Todas las entidades	Julio 2021
8	Continuar gestión respecto del informe correspondiente a la Directiva 03 de 2013	Silenia Neira Torres y equipo	Secretaría Jurídica Distrital	Julio 2021

CONCLUSIONES

Se revisaron las actividades propuestas en el último comité de la vigencia 2020, se definieron y priorizaron para aprobar el plan de trabajo de la vigencia 2021.



No se definió fecha para el desarrollo del siguiente Comité Distrital de Auditoría.

Nota: Las presentaciones adjuntas en PowerPoint hacen parte integral de la presente acta.

En constancia firman,



Jorge Eliécer Gómez Quintero
PRESIDENCIA DEL CDA



Luis Orlando Barrera C
SECRETARIO TÉCNICO DEL CDA

Proyectó: Luis Orlando Barrera C - Secretario Técnico del CDA
Revisó y aprobó: Jorge Eliécer Gómez Quintero - Presidente del CDA